

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Octubre de 2020**

El Ministro sostuvo que el manejo adecuado de la crisis sanitaria dará mayor fuerza para incrementar la productividad de los trabajadores, empresas, hogares y del país. Para el Gobierno Nacional, el manejo de la crisis es importante por lo que “vamos a enfatizar en el desarrollo de nuestro capital humano, que es la estrella de nuestra estrategia de desarrollo para mejorar la productividad, el empleo y los ingresos de nuestra población”, destacó.

Agregó que la puesta en marcha de los objetivos y metas del presidente de la República Laurentino Cortizo Cohen, contenidas en el Plan Estratégico del Gobierno (PEG), “se han dilatado en forma importante debido a la aparición del COVID-19 y la crisis económica, social y fiscal que ha generado”.

La estrategia del Gobierno Nacional ha sido el de salvar vidas y la salud de nuestra población, y su capital humano. “Por lo que corresponde profundizar en políticas públicas que fomente la recuperación de la economía, mejorando la productividad y la competitividad de la economía del país”, indicó Alexander.

Por otro lado, ante el ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, tomaron posesión como miembro principal de la junta directiva del Fondo de Ahorro de Panamá, Mario Roberto Amaya y como director de la junta directiva de la Superintendencia de Valores (SMV), Luis Vásquez Brown.

El ministro Alexander, en compañía del viceministro de Finanzas, Jorge Luis Almengor, destacó la importancia de ambas entidades para el desarrollo, en estos momentos, de la actividad económica y financiera afectada por la pandemia mundial.



Se comunicó que la Dirección General de Ingresos (DGI) y MasterCard International Incorporated, firmaron un convenio para la promoción de pagos de tributos nacionales, a través del sistema e-Tax 2.0, cuyo propósito es incentivar a los contribuyentes de manera continua sobre los beneficios de pago, por medio de tarjetas de crédito y débito que promueve esta organización.

El acuerdo permite a sus contribuyentes tener a su disposición otras opciones de pagos de sus obligaciones tributarias, a través de las tarjetas de crédito y débito manejado por MasterCard, quien tiene un amplio en este tipo de transacciones, por lo que la DGI aprovechará la experiencia acumulada para darles a los panameños otras opciones para cumplir con el fisco.



Además, unas 6,180 armas de fuego y sus componentes, utilizadas para cometer delitos, fueron sacadas de circulación y destruidas en 14 meses, de acuerdo con la Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

“El objetivo es garantizar seguridad y paz social a los ciudadanos y que estas armas letales no causen daño a la ciudadanía panameña. En conjunto con el Ministerio de Seguridad, hoy se llevó a cabo la destrucción de 830 armas y es la séptima ceremonia realizada en 14 meses”, destacó Blanca Eskildsen de Garrido, subdirectora de Bienes Patrimoniales del Estado, durante la actividad.



Por otro lado, la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional aprobó un traslado de partida presupuestaria por B/. 798,247.00 a la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (UABR) del MEF, para sufragar gastos de mantenimiento de áreas verdes.

El secretario ejecutivo de UABR, Fernando Paniagua, explicó que dicha acción busca honrar el pago a los contratistas que están ejecutando labores de limpieza de áreas verdes en más de 170 hectáreas del sector Pacífico y 90 hectáreas en el sector Atlántico del país.

El traslado de partida permitirá cumplir con los compromisos a los proveedores correspondientes al año 2020 y la realización de un acto público para gestionar la poda de más de 300 árboles enfermos, ubicados en las áreas revertidas que constituyen un riesgo para la salud pública, transeúntes y propiedad privada, manifestó Paniagua.

Otra información que la OIRP comunicó, en el mes de octubre, fue la visita de la dirección de Bienes Patrimoniales a las instalaciones del Centro de Operaciones de MiBus, situadas en el sector de Ojo de Agua en el distrito de San Miguelito, con el propósito de visualizar el manejo del sistema operativo.

Luego del recorrido, el director de Bienes Patrimoniales, Orlando Barría, felicitó a las autoridades y al personal técnico profesional de MiBus por el trabajo que realizan día a día en beneficio del transporte público.

La ocasión también fue propicia para abordar temas de los desechos y descartes pendientes y resaltar la colaboración interinstitucional en bienestar del Estado, subrayó, Barría.

Así mismo, directivos de la Coordinadora de jubilados FECHA que preside Héctor Ávila, sostuvieron una reunión con autoridades de la entidad para dialogar sobre el pago de los intereses faltantes de los Certificados de Pago Negociable de la Segunda Parida del Décimo Tercer Mes (CEPADEM), correspondiente a los periodos fiscales 1972 a 1981.

Cerca de 70 jubilados de la Coordinadora FECHA se manifestaron en varias ocasiones de manera pacífica en la sede de la entidad, en Vía España. Ávila señaló que las autoridades del MEF, les comunicaron que en la petición de pago del 3% de interés que se les adeuda, existen problemas legales. Ante ello decidieron redactar un documento solicitando los 10 balboas mensuales cada 5 años, tipificado en la Ley 51 del 2005 y, el cual fue recibido por el MEF.

Se informó sobre la presentación de una demanda por bienes ocultos en la evasión de impuestos por la suma de B/.19.2 millones, que presentó el abogado Benedicto De León Fuentes, en representación de Radio Taxi Tío Pepe, en contra de la empresa CABIFIMOBILITI INTERNACIONAL S. A., (Cabify) en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

La demanda incluye los intereses y recargos generados por los servicios de transporte público selectivo y de turismo que presta la prenombrada sociedad en la República de Panamá, a quienes se lo solicitan, especialmente en las ciudades de Panamá, Colón, La Chorrera y la provincia de Coclé desde el 2016.



La entidad informó, de igual manera, que atendió a los representantes de la Asociación Panameña de Colegios Particulares y formó parte de la mesa de negociación que lideró el Ministerio de Educación (Meduca) para lograr un auxilio financiero.

Otra noticia positiva, durante el citado periodo, fue que los Colaboradores del MEF donaron enseres a fundaciones dedicadas al cuidado de niños y adolescentes, con el objetivo de ayudar a cubrir en alguna medida las necesidades básicas de niños y adolescentes, en medio de la crisis generada por el Covid-19.

Las donaciones de la sede del MEF, ubicada en el edificio Ogawa, en la Vía España, fueron entregadas por la subjefa de la Oficina Institucional de Recursos Humanos, Elvia González, a través de la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (Senniaf), a la Casa de Protección de Adolescentes, fundación que tiene a su cuidado 35 menores de edad, en diferentes situaciones de riesgo social.

“Estamos muy agradecidos con los colaboradores del MEF, por su aporte para que los niños y adolescentes bajo el cuidado de Casa de Protección de Adolescentes tengan un futuro mejor”, aseguró Patricia Jovel, directora encargada de la Fundación.

